

Año Escolar 2015 – 2016: Importante Información Sobre la Lectura para los Padres y Madres de los Niños de 4^o Grado



Estimados Padres y Madres de los Niños de 4^o Grado:

Esta carta tiene el propósito de proveerles importante información sobre la ley de Arizona con respecto a pasar al siguiente grado cuando puedan leer, llamada “Move On When Reading” (MOWR por sus siglas en inglés), y la importancia que le da a la capacidad de su hijo/a de leer al nivel del grado. El Estatuto de Arizona Modificado §15-701, estipula que si la información de la evaluación de lectura a través del estado para el tercer grado está disponible a finales del año escolar, y demuestra que un/a estudiante calificado/a “cae muy por debajo” (FFB por sus siglas en inglés), dicho/a estudiante no pasará del tercer grado. El año escolar previo, 2014-2015, se exentó a los estudiantes de 3^{er} grado de la ley MOWR.

Durante el año escolar 2014-2015, la nueva evaluación estatal AzMERIT fue administrada por primera vez. Como con la primera administración de cualquier evaluación estatal, se lleva mucho más tiempo para que las escuelas reciban los resultados de los estudiantes. Por lo tanto, en 2015 las escuelas no tuvieron las calificaciones de AzMERIT de los estudiantes a tiempo para determinar si un/a estudiante debería retenerse en su grado. Esto significa que la ley MOWR no fue utilizada para tomar decisiones de retención para el año 2014-2015. Este cambio en las decisiones de retención se puso en marcha sólo para el año pasado, el año escolar 2014-2015.

Debido a que las calificaciones AzMERIT de la primavera de 2015 se recibirán este otoño, los distritos escolares y las escuelas incorporadas “charter” deberán utilizar las calificaciones para identificar a aquellos estudiantes de 4^o grado que Caigan Muy por Debajo de los estándares del 3^{er} grado en la evaluación de lectura a nivel estatal de la primavera de 2015. **Una vez identificados, las escuelas y las escuelas incorporadas “charter”, deben proveer a cada estudiante del 4^o grado la calificación FFB en la evaluación de lectura a nivel estatal de la primavera de 2015 con por lo menos una de las cuatro estrategias de intervención/correctivas identificadas por la Junta del Estado.**

Estatuto ARS § 15-701– Las 4 intervenciones son:

- Un requerimiento de que el/la alumno/a sea asignado/a a un/a maestro/a distinto/a para la instrucción de lectura
- Instrucción de lectura de la escuela de verano
- Instrucción intensiva de lectura que ocurra antes, durante, o después del día escolar regular
- Instrucción de lectura en línea

Si en el 3^{er} grado su hijo/a recibió una calificación FFB en la evaluación de lectura a nivel estatal de la primavera de 2015, su hijo/a tiene derecho de recibir una o más de estas intervenciones de lectura. Por favor comuníquese con la escuela si tiene usted cualquiera pregunta sobre esta nueva norma.

Si usted tiene preguntas o necesita información adicional, por favor póngase en contacto con Susan Otto, MA. Ed., Title I Reading Specialist, or Katherine Miller, MA. Ed., Principal, at 602-896-2900.

Atentamente,

Katherine Miller, MA. Ed.

Principal, Desert Heights Charter School

Enlace a los cambios en la ley MOWR: <http://www.azleg.gov/legtext/52leg/1r/adopted/s.1461edu.pdf>